



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL
N°00000125 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.

Tumbes, 20 MAR 2014

VISTOS:

El Oficio Múltiple No. 025-2014-PCM/SGRD., de fecha 11 de Marzo del 2014 y Proveído inserto al reverso del citado oficio que precede, de fecha 19 de Marzo del 2014.

CONSIDERANDOS:

Que, conforme al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, según Ley N° 27783, Ley especial de Bases de la descentralización se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, mediante Oficio Múltiple No. 025-2014-PCM/SGRD., de fecha 11 de Marzo del 2014, la Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros, Blanca Aróstegui Sánchez, solicita a la Alta Dirección Regional de Tumbes, se sirva designar al Coordinador Regional del Programa Presupuestal 0068; relacionado a la Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres, cargo que deberá recaer sobre el Gerente de Planificación y Presupuesto o el que haga sus veces, mediante resolución del titular del pliego; agregando que dicha resolución deberá ser remitida a la Dirección General de Presupuesto Público – MEF y la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – PCM, mediante Oficio del Titular del pliego respectivo, en un plazo máximo de 05 días calendarios posteriores a la fecha de aprobación de la mencionada resolución.

Que, con Proveído inserto al reverso del citado Oficio Múltiple No. 025-2014-PCM/SGRD., de fecha 19 de Marzo del 2014, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes dispone al Jefe de la Oficina de Secretaría General Regional, se sirva proyectar el acto resolutorio por el cual se designe al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, como Coordinador Regional del Programa Presupuestal 0068, relacionado a la Reducción de la.....//





Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00300125 -2014/GOB.REG-TUMBES-P.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Tumbes, 28 MAR 2014

Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres, a fin de que pueda ejercer sus funciones desde el inicio de la etapa de programación presupuestal; en mérito a la Directiva No. 0001-2014-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015".

Estando a lo informado, contando con la Visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley Nº 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, como Coordinador Regional del Programa Presupuestal 0068, relacionado a la Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres a fin de que pueda ejercer sus funciones desde el inicio de la etapa de programación presupuestal; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y las Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VÍÑAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL

